

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS. ZOCO

Edición local, un mes 1 pta.; (seis, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; seis, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º ó 16 de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre.—Un número 10 céntos.—atrasado 50.

AÑO XXIX.

VIERNES 24 DE DICIEMBRE DE 1886

NÚM. 9.074.

EN LA ACREDITADA PASTELERIA DE LOS MUCHACHOS

Calle de la Frereria, 32, se ofrecen al público las pastas siguientes:
Tortas bastas, á 2 y medio rs. libra.
Idem finas, á 3 idem idem.
Mantecados de Laujar, á 4 y medio idem idem.
Idem ordinarios, á 4 idem idem.
Mazapan de Toledo, á 5 idem idem.
Cordiales, á 4 idem idem.
Curruquillos del serrallo, á 4 idem idem.
Belletes de Bilbao, á 4 idem idem.
Magdalenas, á 4 y medio idem idem.
Sequillos, á 4 y medio idem idem.
Carne de membrillo, á 4 idem idem.
Turrón de almendra, á 4 y medio idem idem.

NO EQUIVOCARSE.

CALLE DE LA FRERERIA, NÚMERO 32, Pastelería de Los Muchachos. 3-3

FABRICA DE SAN JOSE.

El rico pan de esta fábrica no ha subido su precio, continuando, cada libra de 400 gramos: del blanco, á 20 céntimos; del moreno, alto, á 16 céntimos; del moreno, bajo, á 14.
Se amasará todos los días de Pascua, para que el público tenga pan tierno del día.

PARA PASCUA.

En la Choricería Extremeña de la calle del Contraste se ha recibido un gran surtido de todas clases de embutidos extremeños, clase muy superior.
Igualmente ofrece el no menos completo en embutidos especiales del país, tan acreditados por sus buenas clases, anisados, vinos y otros muchos géneros propios para estos días, y las verdaderas mantecados de Laujar, tan conocidos de este público de años anteriores.

CHORICERIA EXTREMEÑA, CONTRASTE, 7. 4-4

AL PUBLICO.

CHORICERIA EXTREMEÑA,

PLAZA DE S. PEDRO, NÚM. 5.

El dueño de tan antiguo como acreditado establecimiento ofrece al público un completo surtido en los géneros que de costumbre expende, los cuales se recomiendan por sí solos, por reunir las mejores condiciones, siendo por lo tanto inútil el emplear fábulas pempesas que sirvan de reclamo. La bondad en los géneros y precios siempre económicos es lo que se encontrará en la

CHORICERIA EXTREMEÑA, Plaza de S. Pedro, núm. 5.

¡NO HAY QUE ASUSTARSE!

25, FRERERIA, 25.

Lograd la ocasión.

Ron corriente . . .	1 pta. 35 cts.
Marrasquino . . .	1 35
Angelical . . .	1 35
Anisete Burdeos . . .	1 35
Jerez y Manzanilla . . .	1 35
Ponche suizo, cosa exquisita . . .	lito. 1 25
Anís del Mono . . .	1 25
Cañá superior . . .	75

Vinos superiores para postres, embotellados, en todas clases.
Amable leche de vieja.

Gran surtido de todas clases de licores y anises, superiores á toda ponderación, en elegantísimas botellas, con un 20 por 100 mas barato que ninguno.
Azúcares, chocolates, tés y cafés.
Conservas alimenticias de Peña y Museros.

Sopas de todas clases.
Butifarra . . . kilo. 1 pta. 55 cts.
Barraño Escocés . . . idem . . . 30
Garbanzos de Castilla, 11 kilos y medio . . . 10
Alpargatas para mujer . . . 60
Esquina de Pareja, 25, Frereria 25.

COOPERATIVA DE EMPLEADOS

AL LADO DE LA PESCADERIA.

Carnes de cerdo á precios corrientes, especialidad en todas clases de embutidos.

Turrón de Jijona, dulces secos, galletas finas, vinos y licores de todas clases, quesos de vela y gruyere, conservas de frutas, hortalizas, pescadas y carnes, garbanzos, arceces y habichuelas, saladuras y otra infinidad de comestibles, se venden en este establecimiento.

También se acaban de recibir mantecados de Laujar que se ofrecen á los precios siguientes:

Caja de lujo, con medio kilo, 1'75 pts.
Idem, idem, con un kilo, 3'37 id.
Sueltos, la libra, á 1'25 id.

COOPERATIVA DE EMPLEADOS.

LA PAZ DE MURCIA

Bethlehem

Esse el año 42 del imperio de Octavio César Augusto. El templo de Jano, que solo quemaba incienso y ofrecía

sacrificios en tiempo de guerra, estaba cerrado. Mas hó aquí turbada inopinadamente la paz y el reposo universal del imperio, porque Augusto ordena un empadronamiento general de todos sus vasallos, mandando que cada cual se presente con su familia en las capitales para dar su nombre á los oficiales del imperio. Entre las carabanas de dromedarios, de caballos ricamente enjaezados y de jumentos vistosamente enmantados, que llevando sobre sí nobles esbelleros y altas señoras con gran comitiva de criados, que afluyen de todos los confines de Palestina á la ciudad de Bethlehem á rendir vasallaje al Señor del mundo, caminaba paso á paso en su pobre cabalgadura la Virgen Santísima, caminando á pié su casto esposo, el modesto carpintero de Nazaret. Como los dos descendían de la familia solariega y régia de David, tuvieron que ir á la ciudad á declarar la nobleza de su prosapia. Era al concluir del otoño y la nieve había cubierto ya no solo las crestas del Líbano sino los humildes valles de Bethlehem. En lo cierto que habiéndoles tomado, los que caminaban en mejores monturas, la delantera, cuando nuestros pasajeros entraron en esta ciudad, solo encontraron en los paradores y posadas palabras poco suaves y duras negativas á sus humildes pretensiones, no pudiendo alojarse en parte alguna. Pero como el cansancio de cinco días de viaje no era poco y las brumas invernales arreciaban bastante, determinaron los pobres viajeros retirarse á algún lugar abandonado de todos donde poder guardarse. Dieron vuelta á los contornos y ejidos de la ciudad y habiéndose encontrado un pobre portal junto á una cueva donde se alojaban algunos animales; allí, llenos de alegría, se refugiaron, bendiciendo al Dios de Israel que no se olvida de los pequeños que en él esperan.

¡Qué grande y admirable es la Providencia divina! ¡Quién no alaba la sabiduría de Dios que con tanta fuerza como suavidad lleva todas las cosas á su fin! Quería Dios nacer pobre para santificar la pobreza, las lágrimas y el dolor, y permite que un rey altivo diese un edicto que obligó á su Madre bendita á abandonar su propia morada para ir á recogerse en una cueva. Quería el Dios de los humildes no tener alborque alguno al aparecer en la tierra, y dispuso que los Bethlehemitas confluieran á su ciudad natal en tan crecido número que no quede en ella un solo rincón vacío para su Madre Virgen que viene la última. Ello es que la gente codiciosa de obtener un subido pupillage vió que llamaba á sus puertas una caravana pobre que venía sin aparato y la desechó, pero al despedirla daba repulsa á la heredera del trono de David, á la Madre del Mesías, y á la Señora del mundo, y le decía, quizás con desdén, que podía ir á recogerse en algún establo vecino, la mostraban con el dedo el paraje, que desde la creación del mundo había Dios señalado para su cuna.

(Se concluirá.)

De Murcia á Granada.

Dice «La Crónica» de Almería:

«Persona que merece entero crédito y mayor excepción, nos ha comunicado una noticia de mucho interés sobre ese tan manoseado ferrocarril.

Las obras teóricas, base, digámoslo así, indispensable para la realización práctica del ferrocarril de Murcia á Granada, están tan adelantadas, que pueden tenerse como concluidas hasta muy cerca de Guadix, y próximas á terminarse de esta ciudad á la de Granada.

Es tan importante la realización de esta vía férrea, que cuanto interés se manifiesta en las obras nunca será bastante; así es, que no es de extrañar constituya una verdadera aspiración sentida por las tres hermosas provincias que tienen que unir.

No hace mucho se trató de hacer sentir en los ánimos el desconsuelo, anunciando el fracaso de una empresa tan necesaria como reclamada por la opinión.

Dijose entonces, que ya no se llevaría á efecto la empresa, por haberse interesado la constructora en obras de mucha importancia en Filipinas, y por haber prescindiendo el Sr. Marqués de Casa-Loring de varios auxiliares y empleados puestos á su servicio.

Pues bien, ni los servicios importantes que la empresa haya adquirido en Ultramar, ni el acuerdo del marqués de Casa-Loring, que en nada afecta á la empresa constructora, tiene que ver con las obras, cuya realización depende única y exclusivamente de tramitaciones

burocráticas que necesariamente han de resolverse favorablemente por ser de utilidad notoria.

Y tanto es así, que de un momento á otro llegarán un ingeniero inspector con el objeto de ultimar detalles que repetidos son de expedientes, los cuales en poco ni mucho pueden afectar á la legítima aspiración de los pueblos que se encuentran desgraciadamente en el presente, faltos de los elementos que constituyen en el día uno de los viciosos más esenciales de la vida moderna.

Organos de las nobles y legítimas aspiraciones del país, nos produce grata complacencia que sea un hecho al fin y al cabo lo que hace mucho tiempo debió tener realización cumplida, para igualar las hermosas regiones que vá á unir esa vía férrea con otras que en la península han tenido la dichosa suerte de poder realizar aspiraciones semejantes.

A caracterizados republicanos progresistas hemos oído lamentarse de la actitud demoleadora de sus mismos prestigios en que se ha colocado «El Progreso», periódico de D. Andrés Solís. Esta circunstancia quita valor á su actitud, pues no parece que sea órgano del partido que pretenda dirigir y sí solo de su propietario. No hay al menos ningún acuerdo de la Junta Directiva, ni de la asamblea de dicho partido que contradiga el anterior aserto.

Efectivamente no parece sino que el periódico mencionado se ha propuesto destruir el efecto que hayan podido producir en la opinión pública los raudales de elocuencia y actitud viril de la minoría republicana del Congreso.

Asegúrase que el quinto premio del sorteo de lotería de ayer, el de los dos millones, que ha correspondido al número 40,143, se ha vendido en la lotería de Sr. Navarro, añadiéndose que en papeletas. Muchísimo nos alegraríamos de confirmarse tan buena noticia, y que luego fuera bien empleado por los agraciados.

Advertencia.

La Administración de LA PAZ publicará el día 1.º de Enero los nombres de los suscritores que no atienden ninguna reclamación, y como no trabajamos de valde, ni sacrificamos nuestros intereses para divertir á nadie, daremos de baja en dicho día á los que se hallen en ese caso, sin perjuicio de seguir reclamándoles sus deudas.

Lorca 22

El proyecto de instalación del Centro Agrícola Lorquino está siendo objeto estos días de serios comentarios.

La creación de este centro no menos útil que beneficioso en esta localidad es tan necesaria, que apenas hay persona que conozca la índole del asunto, que no aplanda el pensamiento con suma satisfacción.

El Alcalde Sr. Bentéz, mas aliviado de la afección que le ha tenido en cama unos días, pudo ayer asistir al despacho de la Alcaldía.

Sabemos que ayer, una señora caritativa de esta ciudad, distribuyó la suma de mil pesetas entre los establecimientos benéficos de la misma y conventos de monjas enclaustradas.

Mañana se reúne la Sociedad Belluga con objeto de recoger de la Misericordia aquellos asilados que no tengan familia y llevarlos á las casas de los socios á pasar las pascuas.

La Biblioteca pública que paga el Estado, no es la de Palacio; es la que está en el Instituto y corre á cargo del Bibliotecario Sr. Molina.

Es preciso no confundir, estimados colegas.

La Sociedad Belluga entregó ayer cincuenta pesetas al Asilo de los Ancianos, para que estos pobres tengan también su extraordinario en estos días.

El obsequio que la misma Sociedad acostumbraba á hacer la Nochebuena á los asilados de la Misericordia, lo ha dejado para otro día, en vista de que el Director de dicho establecimiento y demás encargados de la casa tienen dispuesto que no les falte cena extraordinaria á los acogidos.

El Ayuntamiento de Calasparra ha ingresado en la Tesorería de Hacienda de esta provincia, 3,186'06 pesetas por consumos del corriente ejercicio.

Antesayer tarde fueron aprehendidas por el agente de orden público Sr. Gimeno, dos mujeres que tenia reclamadas el Juzgado de Cartagena.

En la madrugada del 22 se ha incendiado en La Unión la tienda de

comestibles de D. Pedro Soto, en cuya exinción hizo heroicos esfuerzos una pareja de la guardia civil.

Ayer adelantamos por telegrama los 30 premios mayores: hoy damos la lista entera á los suscritores de la edición completa de LA PAZ.

Mañana tendrán un extraordinario los enfermos y dementes del Hospital, debido al celo del director y administrador de dicho establecimiento, que con la rifa de una horriquilla que había para portear los víveres cuando los alineados estaban en la Puerta Nueva, y que ahora no necesitan, han reunido lo bastante para comprar cinco pabos, magra, perros, turrón, cacahueta, etc., con lo que los pobres de dicho establecimiento conocerán que también ha nacido para ellos el Niño de Dios.

Para mañana y el lunes han anunciado los hermanos Teresa dos notables funciones que darán en la Plaza de Toros, tomando parte en ellas el hombre proyectil y el notable equilibrista murciano Sr. Romero, en unión de otros artistas. La entrada á 25 céntimos de peseta.

Antesayer se remitieron por la Diputación provincial 2 000 pesetas con destino á la Hijaleta de Expositos de Lorca, que está muy necesitada de recursos, es verdad, pero que la Diputación, dado el precario estado de fondos porque atraviesa no puede resolver siempre como quisiera por la incuria de ciertos ayuntamientos. El de Lorca mismo, ingresa tardamente y en exiguas cantidades, y á esto más que á nada se debe el que la Diputación no atiende con la exactitud que desea á aquel establecimiento benéfico.

El juez del distrito de San Juan, nuestro amigo D. José Ramón, ha sido ascendido á magistrado de la audiencia de Jaén. Reciba nuestra enhorabuena.

Ayer se reunió en el despacho del señor Gobernador la Junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio para tratar y resolver asuntos urgentes.

A ruegos de nuestro amigo D. Pascual María Massa, Mayordomo de su mano de S. M., ha concedido la magnánima Reina Doña María Cristina, un donativo de consideración al convento de Agustinas, cuya Priora la R. Madre María de la Presentación Massa, vá á atender en cuanto sea posible, á la reparación de la parte del edificio que está casi en ruinas.

Esta noche en la misa del gallo, tocará en la Merced, la banda guitarras y bandurrias que dirige nuestro amigo Sr. Alarcón y cantará villancicos el muy conocido aficionado Sr. Fuentes.

«La Fé» ha publicado el programa del certamen científico literario que ha de celebrarse en el Escorial; el día 4 de Mayo del año próximo, para solemnizar y conmemorar el XV centenario de la conversión de San Agustín. Se concederán 12 premios, todos regalados por obispos y eclesiásticos de la orden de San Agustín.

Lo gastado por el Ayuntamiento en recomposición de calles y caminos ha importado en la semana anterior mas de 450 pesetas.

El 31 del actual termina el jubileo plenísimo concedido por S. S. el pontífice reinante á todos los fieles del órbe católico, concediendo innumerables indulgencias á los que lo gauen.

Creada una plaza de inspector especial de la renta del Timbre, ha sido nombrado para desempeñarla, D. Francisco María Daza que ejerce igual cargo en la Delegación de Hacienda de Córdoba.

Se ha concedido licencia por 20 días al Teniente de la Comandancia de esta provincia, D. Pascual Carrascosa y Tápia.

Parece que la moda se cansa ya de ser constante y que comienza á iniciar algunas variaciones, que si en estos momentos tienen poca importancia, llegarán á adquirirla en breve, cambiando considerablemente el aspecto del traje femenino.

En efecto, nótese que los vestidos se hacen mas largos, esto es, que tocan en el suelo, y que algunas medistas surprimen en ellos el pouf, que hasta ahora era la forma obligada en todos ellos.

No entraremos á discutir si estas innovaciones son mas ó menos convenientes, porque la moda es tan tirana, que no admite discusión; pero si dire-

mos, que así como nos parece bien la supresión de los poufs que favorecían muy poco á las señoras gruesas, así también encontramos que la prolongación en las faldas es molesta y que de no continuar en moda la falda corta, preferiríamos la falda completamente larga, pues esos vestidos que solo tocan en el suelo, tienen el grave inconveniente de que se estropean muy pronto.

Desearnos á todos nuestros abonados que pasen las presentes pascuas con toda la felicidad apetecible.

Para el 1.º de Febrero se anuncia la subasta de varias fincas de los propios de Mazarrón, consistentes en terrenos montuosos de aquel término.

El Ayuntamiento de Molina tiene acordado abrir una calle que partiendo de la de Viriato desemboque en la Nueva.

En Molina se ha prohibido á los ganados el pasturar en aquella huerta, exceptuándose las cabras lecheras y no excediendo de doce las que conduzca cada pastor.

El juicio del año del *Calendario Católico para 1887* lo ha escrito nuestro querido amigo D. Rodolfo Carles.

Hoy no hay función en Roma.

Ha salido de Valencia para Murcia el Sr. Barón de Benifayó.

El Capitán general del departamento de Cartagena ha autorizado á los señores Segovia, Cuadra y C.ª para poder subastar los restos del vapor «Vargas», independientemente de la carga que aun pueda contener en las bodegas.

El 17 de Enero se subastará ante la junta económica de la Comandancia de Carabineros de esta provincia, las prendas de correo y equipo que puedan necesitar los individuos de dicha Comandancia.

Según «El Heraldo» el reparto de consumos de Moratalla es un modelo de legalidad y justicia. Nuestro colega ha visto documentos relativos al mismo, que al parecer son muy elocuentes.

El 31 del corriente se subastarán en Yecla las leñas de los montes que el Estado posee en aquel término.

Se ha declarado franco y registrable el terreno que fué concedido para la mina Carmen en el cabazo de la Sima y la Atalaya, en término de Bullas.

Acabamos de recibir la AGENDA DE BUETE para el año de 1887, publicada por la librería de Bailly Baillié, cuya utilidad es incontestable á todas las casas sin excepción, y creemos excesado decir que es indispensable al Comercio, á la Industria, á los negociantes, banqueros, abogados, etc., etc.

Este año se han introducido las mejoras siguientes: tarifas de consumos y arbitrios, arbitrios municipales sobre licencias de construcciones, nuevas tarifas de telégrafos, de coches, guía de Murcia y de Cartagena, etc., etc.

Además lleva una encuadernación lujosísima y adecuada á esta clase de publicaciones, sin aumentar su precio. Recomendamos, pues, eficazmente, esta obra á todos nuestros lectores, la que pueden adquirir en nuestro establecimiento.

El 8 de Enero se subasta en el Juzgado de Lorca una casa sin número de la calle de Madre de Dios de Aguilas, que le corresponde el 15, apreciada en 242 pesetas.

Algunos periódicos americanos han anunciado recientemente la próxima reaparición de la estrella que guió á los tres reyes magos del Oriente hasta el establo de Belén, que solo sería visible en la constelación de Capricornio.

Esta estrella se deja ver cada trescientos doce años. En 1575 fué vista y descrita por Ticho Brahe.

Dícese que entonces su brillo eclipsó á todas las demás, sin excluir á Júpiter, que se ostentaba en toda su majestad y brillantez, habiendo sido vista por muchas personas aun en pleno día.

Primero tuvo color blanco, después amarillo rojo, y después blanco plomizo como Saturno.

Ha tomado posesión del cargo de coadjutor de la iglesia Adyutriz de Portmán, para el que ha sido nombrado por el Obispo de esta diócesis, el presbítero Sr. García, cura ecónomo que era del Salobral (Albacete).

Véase la última página.

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Marina.—Real decreto nombrando inspector de Sanidad del departamento de Cádiz al inspector D. Joaquín Soler.

Hacienda.—Reales decretos disponiendo que D. Cristóbal Colón y don Lorenzo Álvarez Capra formen parte de la junta creada sobre edificios del Estado.

Gobernación.—Real decreto organizando el cuerpo especial de empleados de Establecimientos penales y cárceles.

Ultramar.—Real decreto aprobando el reglamento sobre el matrimonio civil en las islas de Cuba y Puerto-Rico.

Fomento.—Real orden disponiendo que los gobernadores civiles den cuenta a la dirección de Instrucción pública del número de escuelas libres de artes y oficios que existen en las provincias de su mando.

Guerra.—Varios reales decretos de personal.

Sesiones de Cortes.

SENADO.

Sesion del día 22 de Diciembre.

A las dos y veinte se abrió la sesión lejo la presidencia del señor marqués de la Habana y se dió lectura al acta de la anterior, que es aprobada.

Se dió lectura de una proposición de ley, que fue tomada en consideración despues de breves frases pronunciadas en su apoyo por el señor conde de la Romera y por el ministro de Gracia y Justicia.

El señor de Rubianes pidió que constase su voto con el de la mayoría en la votación nominal verificada ayer.

El Sr. Alfonso denunció varios abusos cometidos en la renta del timbre en Filipinas.

El señor ministro de Hacienda prometió poner en conocimiento del de Ultramar la denuncia hecha por el Sr. Alfonso.

El Sr. Rojo Arias presentó una instancia en la que los alcaldes de los juzgados de Madrid piden que se les nombre de real orden.

El Sr. Hernandez Iglesias hizo dos preguntas al ministro de Fomento: una sobre construcción de carreteras, y otra sobre el atraso con que perciben sus haberes los profesores de instrucción primaria.

Contestó el señor ministro de Fomento á estas y otras preguntas que se le hicieron en sesiones anteriores.

El Sr. García Torres llamó la atención del ministro de Hacienda sobre un anuncio publicado en El Correo, que cree depresivo para las dependencias de Hacienda.

Contesta el señor ministro de Hacienda diciendo que procurará informarse de los hechos.

El Sr. García Torres le da las gracias, y pregunta al ministro de la Guerra si es cierto que se piensa comprar para una dependencia militar un edificio en San Sebastian.

Se lee un voto particular al proyecto de concesión al Ayuntamiento de Valencia de varios terrenos de aquella ciudad.

El señor Teruel explica su interpe-lación sobre asuntos eclesiásticos, y pide la reforma del Concordato y que se atienda á los sacerdotes de mejor modo que se hace ahora, pues la vida les es imposible con el corto sueldo que tienen, y añade además que deben dárseles seguridades que ahora no tienen.

Se extiende en largas consideraciones para sustentar sus conclusiones, y dice que el momento actual es el mas oportuno para hacer todas esas reformas que necesita el clero, y que viene reclamando en vano desde hace mucho tiempo.

Censura la legislación de capellanías, que dice no se cumple en algunas diócesis, y pide que se aumente el número de párrocos, disminuyendo los altillos catedrales y los seminarios auxiliares, cuyo número considera que es excesivo, y pide que se dé en ellos una enseñanza mas amplia y que se

incorporen á los institutos provinciales.

Censura que no se haya señalado edad para ejercer el cargo de canónigo, pues de este modo cree que se podría evitar los abusos que cometen los obispos y los ministros de Gracia y Justicia nombrando canónigos que apenas han concluido su carrera.

El ministro de Gracia y Justicia dice que no se había ocupado de este asunto, pues se había consagrado á la reforma del Código Penal y de la organización de tribunales, que creía era de más urgente necesidad.

Añade que la reforma del concordato de 1851 que pide el Sr. Teruel, es muy difícil sino imposible, y prueba de ello es que aun no han podido cumplirse algunas cláusulas de él, á pesar de los esfuerzos hechos, y claro está que sería más difícil todavía hacer un concordato nuevo.

Prometió estudiar aquellas reformas propuestas por el señor Teruel y llevar á cabo aquellas que sean posibles hacer.

Rectifican los señores Teruel y Alonso Martínez.

Se entra en la orden del día aprobándose definitivamente el proyecto de ley sobre creación de una escuadra y otro de intereses locales.

El señor Fabié usa de la palabra en contra del proyecto de ley mandando recoger toda la moneda de plata acuñada antes de la ley de 1870, siendo contestado en nombre de la comisión por el Sr. Ruiz Gomez, quien dijo que era este el primer paso que se daba para la regularización del sistema monetario en España.

Rectificó el Sr. Fabié diciendo que la reducción de moneda que tiene forzadamente que traer este decreto, podría originar un conflicto en el caso de que se disminuyese la circulación de billetes del Banco de España.

El señor marqués de Aguilar de Campo de la comisión, contesta al señor marqués de Casa-Jimenez muy brevemente.

Rectifica el señor marqués de Casa-Jimenez.

Surge un incidente entre el Sr. Ruiz Gomez y el señor marqués de Casa-Jimenez por haber traído este último al Senado un folleto del primero, en el que habla de la baja ley de la moneda fraccionaria, á lo cual replica el Sr. Ruiz Gomez que lo dicho ó sostenido en el folleto ó el libro no se puede sostener en las Cámaras, como todo caballero no puede hablar con las damas con la franqueza que hablaría entre compañeros.

El incidente presenta al final bastante gravedad, por insistir el señor marqués en sus opiniones y replicarle el Sr. Ruiz Gomez que entonces él sabrá que se le tenga el respeto y consideración que merece dentro de la Cámara.

El señor marqués de Villamejor consume el tercer turno en contra, y dice que lo que se hace ahora debiera haberse hecho hace mucho tiempo, por lo cual aplaude al señor ministro de Hacienda.

El señor ministro de Hacienda declara que esta cuestión no es de partido ni de escuela, pues todos están animados de los mejores deseos en esta cuestión de tanta importancia. Los individuos de la comisión en una y otra Cámara, pertenecientes á distintos partidos, pero tan ilustrados todos, demuestran su afirmación.

Explica con mucha claridad los diversos periodos por que ha de pasar la circulación de la moneda, demostrando que el segundo periodo, ó sea aquel en que toda la nación acepta de finitivamente la nueva moneda, ha durado en España diez y ocho años, hasta ahora mismo casi, pues en Barcelona no se aceptaba la moneda de cobre decimal hasta el año pasado; y que una vez terminado este periodo, hay que acometer la recogida de las monedas de otros sistemas, que actualmente perturban todas las transacciones y las operaciones del comercio.

Esta es la razón del por qué de este proyecto, y de ser este el momento oportuno que debe implantarse.

Se aprueba el proyecto y se levanta la sesión.

CONGRESO.

Sesion del día 22 de Diciembre de 1886

A las dos y cuarenta se abrió la sesión bajo la presidencia del señor Martos y se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Los Sres. Piol, Ochando, Pacheco, conde de Revillagigedo, Garrido Estrada, Botija, Laviña y Villalva Heras hacen preguntas y ruegos de interés secundario.

El Sr. García Alix rogó á la comisión de actas que dé pronto dictámenes sobre la de Santa Cruz de la Palma.

El Sr. Ruiz Martínez pide documentos al ministro de Marina, y se entra en la orden del día.

Sentencias del tribunal de actas graves.

Se aprueban y son proclamados diputados D. Bartolomé Soler, el señor Rute y el Sr. Godó, respectivamente, por los distritos de Sorbas, Velez-Málaga é Igualada.

Jura su cargo el Sr. Soler y continúa el debate pendiente sobre el acta de Luarca.

El Sr. Montilla consume el primer turno en contra de la proposición de no há lugar á deliberar.

El Sr. Canalejas contesta al señor Montilla, defendiendo á la comisión de actas de los cargos que contra ella había formulado éste, y explica las razones que le han impulsado á presentar la proposición de no há lugar á deliberar.

El Sr. Montilla rectificó, y á su vez también lo hizo el Sr. Canalejas.

El Sr. Silvela (D. Francisco) interviene en el debate para hacerse cargo de una alusión personal que le había dirigido el Sr. Montilla.

Declara que, á su juicio, la competencia de la comisión de actas es absoluta, y que el acto realizado por dicha comisión al proponer la nulidad del acta de Luarca, es perfectamente lícito y dentro de las prescripciones reglamentarias.

El Sr. Becerra, aludido también por el Sr. Montilla, hace uso de la palabra, mostrándose en disconformidad con las teorías del Sr. Silvela sobre el punto que se discute.

Rectifican los Sres. Silvela, Montilla y Becerra.

El presidente de la comisión, señor marqués de Valdeterrazo, tratando de demostrar la justificación con que aquella ha procedido, enumera las proclamaciones que ha hecho y que han favorecido por punto general á los individuos de minorías (La referida enumeración da lugar á algunas interrupciones y á protestas por parte de los señores Romero Robledo y Montilla).

Rectifica de nuevo el Sr. Becerra é interviene en la discusión el señor Romero Robledo para rectificar un error en que supone ha incurrido el señor marqués de Valdeterrazo al suponer que la comisión proclamó, sin traer el acta, al heterodoxo Sr Bergamín.

Se hizo cargo de las opiniones del Sr. Silvela, rebatiéndolas con textos legales.

Rectifican los señores Silvela y Romero Robledo.

Rectifica nuevamente el Sr. Montilla, y consume el segundo turno en contra de la proposición del Sr. Perojo.

El Sr. Marqués de Valdeterrazo habla también para alusiones, y cita en apoyo de las facultades y la imparcialidad de la comisión, una lista de las proclamaciones hechas por ella á favor de candidatos de oposición, y en contra de los ministeriales.

Pasadas las horas de reglamento, el Sr. Perojo suspende su discurso, y leídos algunos documentos del despacho ordinario, se levanta la sesión á las siete y cuarto.

NOTICIAS GENERALES

MARINA.—Se ha solicitado del ministerio de la Gobernación para los directores generales de establecimientos científicos, contabilidad y ordenador general de pagos de marina, franquicia oficial telegráfica, á fin de que puedan entenderse directamente con todas las dependencias del ramo, tanto de la Península, como de Ultramar y comisiones de España en el extranjero.

Ha sido autorizado para trasladarse á esta corte el capitán general de Cartagena.

Se ha ordenado que la fragata «Girona» afecte á la escuadra de instrucción, se encuentre en Cádiz á fines del corriente mes.

Ha sido nombrado cura párroco del departamento marítimo de Cartagena

el de igual empleo del cuerpo eclesiástico de la Armada D. Ceferino García Lopez.

Párroco del Arsenal del expresado departamento el capellan mayor de la Armada D. Juan Fernandez y Lopez.

Para atenciones del servicio en el Hospital Militar de dicho departamento el primer capellan D. Alejandro Ranz de la Iglesia, y el segundo don Pedro Gonzalez Asensio.

Ha sido nombrado comandante de Marina de la provincia de Remedios el teniente de navío de 1.ª clase, Don Alejandro Sanchez Cifuentes; para la de Rivadeo el de igual clase D. José Mendoza, y para la de Vinaroz don Miguel Pascual de Bonanza.

El lunes se fugó un detenido en las cárceles de Serranos, llamado Peret. Este debió comparecer como testigo en un juicio oral; pero no habiéndose celebrado, rogó á los municipales que le custodiaban para que fueran todos juntos á ver una parienta. Fueron en efecto, tomaron unas copas, y el Peret salió á practicar cierta necesidad, arrojándose por el balcón de un primer piso sin que fuera posible detenerle.

Segun telegramas oficiales, ha fallecido en Segovia el gobernador civil de la provincia de Gerona.

La mortandad de niños en Madrid es tan grande, que ayer se dió sepultura á 36.

Se le han administrado los últimos Sacramentos al obispo de la diócesis de Huesca.

En las conferencias que han celebrado en Bilbao los representantes de las Provincias Vascongadas, han convenido la forma en que han de presentar sus reclamaciones á los poderes públicos, prevaleciendo el criterio de formar proyectos de organización especiales para las tres provincias. Alava y Guipúzcoa tienen ya terminado su trabajo. Las Comisiones vascongadas vendrán á Madrid hácia el 10 de Enero.

Días pasados se cometió en el concejo de Ponga (Oviedo) un crimen, cuyo autor se ignora. Caminaba, ya anochecido, en dirección á Cangas de Onís y montado á caballo, el listero de la carretera del Ponton, suspendida por breves momentos su marcha para encender un cigarro, la luz sirvió de blanco á un disparo, cuyo proyectil le partió el corazón. Algunas prisiones se han hecho, pero nada se sabe á punto fijo.

El viernes último ingresaron en la cárcel de Caravaca los reos del horrible parricidio cometido en el vecino pueblo de Moratalla.

Se trata, segun La Luz, de aquella villa, de padre, madre y abuela, que han dado muerte á una infeliz criatura, privándola de alimento dia por dia y cubriendo su cuerpo de cardenales con increíble crueldad.

Así, el pobre niño, no solo murió hambriento, sino llagado por las cuerdas con que le ataban y seccionadas las extremidades de los dedos de los pies.

Una numerosísima comisión de los gremios de Madrid ha visitado al señor ministro de Fomento para manifestarle la conveniencia de la celebración de una Exposición Universal en Madrid, cuya idea no había podido realizarse hace dos años en que fué iniciada por la falta de protección del Gobierno, pues teniendo en cuenta el magnífico edificio que se está construyendo en el Hipódromo, que será uno de los mejores de Europa en su clase y que está dedicado á Exposición Hispano-Colonial, sería muy conveniente hacer allí la Exposición Universal con objeto de dar vida y animación á la industria y al comercio de esta capital que desgraciadamente se hallan abatidos por la prolongada crisis que vienen atravesando.

La circunstancia de ser Madrid la capital de España, residencia de la corte, del Gobierno y de la representación extranjera, como igualmente la de haber iniciado el pensamiento hace dos años, fueron circunstancias que la comisión hizo presente al señor ministro.

El Sr. Navarro Rodrigo contestó á la comisión que, sin dar preferencias á nadie, pero teniendo en cuenta los grandes sacrificios que el Gobierno hacia al construir el edificio del Hipódromo, vería con gusto que las clases mercantiles se organizaran con este objeto, y que llegado este caso les prestaría todo su apoyo y cooperación.

La comisión salió altamente satisfecha de la acogida del señor ministro, proponiéndose organizar los trabajos con la mayor actividad.

El Cardenal Arzobispo de Valencia, Sr. Menescillo, repartió anteaayer 30.000 reales de su bolsillo particular para los pobres.

Para el dinero de San Pedro entregó 40.000 reales.

En Granada era objeto de todas las conversaciones un acto de salvajismo llevado á cabo por los dependientes de consumos.

Segun refiere La Publicidad, penetró en la ciudad en pleno dia, disparando tiros a mansalva, una ronda de aquellos, que perseguía, al parecer, algún matute, cuando transitaban por las calles pacíficas vecinos y jugaban muchos niños por aquel sitio.

El resultado de tan escandaloso acto fué un balazo sufrido por un transeunte el atropello de que fueron víctimas varias personas y el destrozo de cristales y puertas de las casas y farolas del alumbrado público.

Segun un colega de la noche, los zorrillistas dicen terminantemente que los propósitos revolucionarios que se le atribuyen á su jefe para dentro de un plazo corto, son del todo gratuitos, porque ni ahora ni hace bastante tiempo piensa en lo que se cree. Por el contrato, aseguran que hoy lo que más le preocupa son las disensiones surgidas entre los amigos del Sr. Salmeron y los suyos.

Parece que S. M. la Reina irá en Enero próximo á Aranjuez á presidir la inauguración del Asilo de huérfanos allí establecido.

Habiendo sido aceptado por el Gobierno español para ministro de Turquía en Madrid el antiguo diplomático Tukan-Bey, será nombrado para dicho cargo muy en breve.

Comunican de Segovia que á consecuencia de un desprendimiento de tierras ocurrido en el túnel de «Cudillos», en el Guadarrama, pereció un obrero y resultaron siete más heridos.

En las oficinas del abasto del contratista de consumos de Búrgos se cometió ayer un robo de 6.000 pesetas. Se ignora quiénes sean los autores del hecho.

El comisionado regio de los terremotos de Andalucía telegrafía desde Granada al ministro de la Gobernación lo siguiente:

«Completamente concluido el reparto de 220 casas en Arenas del Rey, sin que ningun propietario quede sin ella. También en Güevejar se han distribuido 128 y en Zafarraya 40.

Desde hoy pueden habitarse en su mayoría y el resto durante las fiestas á excepcion de 50 que no estaran del todo concluidas.

Muchas quizás demasiada buena construcción; dificultades locales, extrañas á la comisaría, demoran el reparto de 227 casas en Alhama, para no decidir todavía con mi solo criterio. He logrado constituir una junta compuesta de un diputado provincial, juez de primera instancia é inspector de la comisaría. El reparto de 66 casas en Albuñuelas y 56 en Periana se verificará en Enero. Está terminada la misión que hace veinte meses me confió el Gobierno de S. M.»

En los primeros dias de la próxima legislatura dará su dictamen la comisión que entiende en el proyecto de ley de lo contencioso-administrativo. Ayer se reunió la expresada comisión y fijó las líneas principales de su trabajo, á las que ha de ajustarse el dictamen.

